



1437 Bannock St.
Denver, CO 80202
p: 720.865.7695
JIC_news@denvergov.org

COMUNICADO DE PRENSA
Publicación inmediata
23 de abril de 2020

Denver brinda guías sobre el uso de parques durante la orden de quedarse en casa

DENVER: a medida que se acerca el fin de semana, se recuerda que la mayoría de los parques de Denver siguen abiertos para su uso en apoyo de la salud y el bienestar de los residentes pero con algunas nuevas directrices y restricciones.

Parques y Recreación de Denver emitió una directiva temporal que prohíbe la posesión y el consumo de cerveza, vino y champaña tanto en parques como en otros espacios públicos al aire libre que la agencia administre. La directiva temporal entra en vigencia el viernes, 24 de abril, hasta el 23 de julio de 2020. Así se pretende apoyar y promover las directivas de quedarse en casa y distanciamiento social además de brindar seguridad en los espacios públicos al aire libre mientras dure la emergencia. Las demás restricciones, incluso la prohibición de la posesión y el consumo de bebidas alcohólicas o licores fuertes, siguen en vigencia según las reglas de la ciudad en cuanto al alcohol en los parques y otros espacios públicos.

Es importante que quienes usen los parques entiendan las cosas que están prohibidas en los parques de Denver a los fines de protección contra la transmisión del COVID-19:

- No se permite el alcohol (lo cual incluye cosas como la cerveza, el vino y la champaña)
- Si está enfermo(a), no vaya a los parques
- Mantenga una separación de al menos 6 pies (casi 2 metros) de todas las otras personas en todo momento
- No se reúna ni viaje en grupos
- Los deportes y actividades grupales están prohibidos
- No se permite el uso compartido de equipos (es decir: frisbees, balones/pelotas, etc.)
- Traiga su propio alcohol en gel (desinfectante de manos) o suministros para lavarse las manos
- Mantenga al perro sujeto con una correa para evitar la contaminación cruzada accidental entre distintas personas
- El horario de los parques es de 5:00 a.m. a 11:00 p.m.

Denver seguirá monitoreando y haciendo cumplir el distanciamiento físico en los parques. Si debe ir a un parque, por favor, vaya al que tenga más cerca. El noventa por ciento de los residentes de Denver cuenta con la posibilidad de llegar a un parque a 10 minutos de distancia caminando. Encuentre un parque cercano para explorar en: <https://denvergov.org/maps/map/parks>. Si necesita que se haga cumplir el distanciamiento físico en su parque local, llame al 311.

Denver seguirá brindando actualizaciones de los cambios en las reglas de los parques para asegurar el cumplimiento del distanciamiento físico. Recuerde que, para detener la transmisión del COVID-19, debe quedarse en casa excepto por actividades esenciales y además cumplir con todas las órdenes de salud pública.

Aunque en este momento los centros de recreación se encuentren cerrados, Parques y Recreación de Denver está brindando recursos adicionales para satisfacer las necesidades recreativas de los residentes. Recientemente se lanzó *Denver Parks and Recreation @ Home (Parques y Recreación de Denver en el Hogar)* donde podrá encontrar programación gratuita en línea con diversas opciones para que las personas de todas las edades y habilidades puedan disfrutar.

Como parte de *Denver Parks and Recreation @ Home*, los instructores guían a los participantes a través de una serie de ejercicios y actividades que ayudan a movilizar tanto las mentes como los cuerpos. Hay clases para

mantener el buen estado físico, juegos, proyectos artísticos y mucho más en las páginas de Facebook, Instagram y YouTube de Parques y Recreación de Denver, junto con clases interactivas de Zoom. Puede ver el calendario completo de las actividades [en línea](#) y en la Denver Parks and Recreation App (solo IOS).

###